

ANEXO 3: VINCULACIÓN DE OBJETIVOS



UNIDAD PROGRAMÁTICA PRESUPUESTARIA __ (5) __	UNIDAD RESPONSABLE __ (6) __	NOMBRE DEL PROGRAMA __ (7) __	OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA __ (8) __	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA		VINCULACIÓN __ (13) __
				PROGRAMA __ (9) __ IMPORTE __ (10) __	DEVENGADO __ (12) __	
Municipio de Villamar, Mich.	DIF Municipal	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia	1.1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.	\$ 749,883.33	\$ 448,048.02	1.- Prevención social de la violencia y la delincuencia. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo y fortaleciendo la protección, la sensibilización, el reconocimiento y la educación para identificar situaciones de violencia y formas de enfrentarla.
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	1.2.- Policía preventiva	1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.	\$ 4,408,950.00	\$ 2,159,046.88	1.- Prevención social de la violencia y la seguridad pública 1.2.- Policía preventiva: Contar con un cuerpo de policía para la prevención del delito.
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	1.3.- Seguridad pública	1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.	\$ 5,106,000.00	\$ 1,882,150.36	1.- Prevención social de la violencia y la seguridad pública 1.3.- Seguridad pública: Contribuir a la reducción de los delitos del fuero común en el municipio en coordinación con el Gobierno del Estado y con el Gobierno Federal.
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito	1.4.- Tránsito	1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.	\$ 4,175,768.00	\$ 1,882,150.36	1.- Prevención social de la violencia y la seguridad pública 1.4.- Tránsito: Reducir la siniestralidad de tránsito en el municipio, mediante un adecuado funcionamiento de las arterias viales y del flujo vehicular, implementación del reglamento de tránsito a motociclistas para la reducción de siniestralidad.
Municipio de Villamar, Mich.	Dirección de Urbanismo y Obras Públicas	2.1.- Planeación urbana	2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.	\$ 340,700.00	\$ 698,888.28	2.- Desarrollo territorial y medio ambiente 2.1.- Planeación urbana: Regular los usos y aprovechamientos del suelo en los centros de población del municipio, con el fin de utilizar y aprovechar el territorio de manera ordenada y sustentable.
Municipio de Villamar, Mich.	Desarrollo Social	3.1.- Pobreza	3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario	\$ 387,148.00	\$ 227,668.22	3.- Desarrollo social 3.1.- Pobreza: Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]

Municipio de Villamar, Mich.	Presidencia	3.2.- Educacion	3.2.- Educacion: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educacion basica en el municipio, en coordinacion con otros ordenes de gobierno.	\$ 23,918,402.22	\$ 4,190,559.49	3.- Desarrollo social	3.2.- Educacion: Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educacion basica en el municipio, en coordinacion con otros ordenes de gobierno.	5.1 Garantizar la inclusion y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la poblacion.	2.2. Transferir hacia una sociedad equitativa e incluyente.
Municipio de Villamar, Mich.	Salud Cultura y Recreacion	3.3.- Salud	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la proteccion de la salud mediante una mayor inversion en infraestructura basica y en acciones de promocion de la salud.	\$ 859,480.00	\$ 1,286,041.22	3.- Desarrollo social	3.3.- Salud: Garantizar el derecho a la proteccion de la salud mediante una mayor inversion en infraestructura basica y en acciones de promocion de la salud.	5.1 Garantizar la inclusion y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la poblacion.	2.2. Transferir hacia una sociedad equitativa e incluyente.
Municipio de Villamar, Mich.	Presidencia	3.8.- Deporte y recreacion	3.8.- Deporte y recreacion: Impulsar la implementacion de programas y acciones para la creacion de espacios publicos destinados a las actividades fisicas y ludicas.	\$ 23,918,402.21	\$ 4,130,559.49	3.- Desarrollo social	3.8.- Deporte y recreacion: Impulsar la implementacion de programas y acciones para la creacion de espacios publicos destinados a las actividades fisicas y ludicas.	5.1 Garantizar la inclusion y equidad educativa, salud y vivienda entre todos los grupos de la poblacion.	2.2. Transferir hacia una sociedad equitativa e incluyente.
Municipio de Villamar, Mich.	Oficialia Mayor	4.2.- Comercio y servicio	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversion en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promocion comercial y de servicios locales, en coordinacion con los distintos ordenes de gobierno.	\$ 4,515,200.00	\$ 3,746,487.78	4.- Desarrollo economico	4.2.- Comercio y servicio: Atraer y retener inversion en el sector comercial y de servicios en el municipio, mediante programas municipales de mejora regulatoria, ordenamiento y promocion comercial y de servicios locales, en coordinacion con los distintos ordenes de gobierno.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
Municipio de Villamar, Mich.	Desarrollo Rural	4.3.- Agricultura	4.3.- Agricultura: Atraer y retener inversion para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promocion comercial de productos locales, en coordinacion con los distintos ordenes de gobierno.	\$ 193,574.00	\$ 113,834.12	4.- Desarrollo economico	4.3.- Agricultura: Atraer y retener inversion para agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promocion comercial de productos locales, en coordinacion con los distintos ordenes de gobierno.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
Municipio de Villamar, Mich.	Desarrollo Rural	4.5.- Ganaderia	4.5.- Ganaderia: Atraer y retener inversion para ganaderia, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promocion comercial de productos locales, en coordinacion con los distintos ordenes de gobierno.	\$ 193,574.00	\$ 113,834.12	4.- Desarrollo economico	4.5.- Ganaderia: Atraer y retener inversion para ganaderia, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promocion comercial de productos locales, en coordinacion con los distintos ordenes de gobierno.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que riqueza, competitividad y empleo.
Municipio de Villamar, Mich.	Tesoreria	5.3.- Ingresos	5.3.- Ingresos: Incentivar el manejo sostenible de las finanzas publicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos publicos.	\$ 1,526,991.70	\$ 225,048.98	5.- Finanzas sanas, transparencia y rendicion de cuentas	5.3.- Ingresos: Incentivar el manejo sostenible de las finanzas publicas municipales, impulsando las bases para el logro de balances presupuestarios sostenibles, deudas sostenibles y el uso eficiente de los recursos publicos.	9.2 Transparentar la asignacion y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto publico.	4.1. Mantener la estabilidad macroeconomica del pais.
Municipio de Villamar, Mich.	Tesoreria	5.4.- Egresos	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto publico responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la poblacion.	\$ 1,526,991.70	\$ 314,504.53	5.- Finanzas sanas, transparencia y rendicion de cuentas	5.4.- Egresos: Promover un ejercicio del gasto publico responsable, eficaz, eficiente y transparente que promueva condiciones de bienestar para la poblacion.	9.2 Transparentar la asignacion y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto publico.	4.1. Mantener la estabilidad macroeconomica del pais.
Municipio de Villamar, Mich.	Direccion de Urbanismo y Obras Publicas	6.6.- Alumbrado publico	6.6.- Alumbrado publico: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado publico.	\$ 340,700.00	\$ 698,888.88	6.- Servicios publicos municipales	6.6.- Alumbrado publico: Abatir el déficit y dar mantenimiento a la red de alumbrado publico.	7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbólicos con la naturaleza.	4.1. Mantener la estabilidad macroeconomica del pais.

Municipio de Villamar, Mich.	Sindicatura	7.1 - Atención Ciudadana	7.1 - Atención Ciudadana	\$ 1,212,803.84	\$ 580,476.56	7 - Planeación municipal y desarrollo institucional	7.1 - Capacitación del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	5- Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados.	4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
Municipio de Villamar, Mich.	Contraloría	7.2 - Planeación y control interno	7.2 - Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que establezcan la consecución de las metas municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	\$ 304,965.00	\$ 159,027.33	7 - Planeación municipal y desarrollo institucional	7.2 - Planeación y control interno: Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respete a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminada a lograr los objetivos institucionales.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
Municipio de Villamar, Mich.	Secretaría	7.3 - Capacitación del recurso humano	7.3 - Capacitación del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	\$ 1,680,072.00	\$ 514,213.50	7 - Planeación municipal y desarrollo institucional	7.3 - Capacitación del recurso humano: Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal.	9.2 Transparentar la asignación y el uso de los recursos de cada uno de los programas de gobierno, para dar certidumbre en la eficiencia del gasto público.	4.1. Mantener la estabilidad macroeconómica del país.
				\$ 75,359,606.00	\$ 23,431,428.12				


 L.C. FROYLAN ZAMBRANO LOPEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 L.C. MARCELA KARINA OROSCO MACIEL
 SINDICO MUNICIPAL


 TESORO JUAN MANUEL BALTAZAR SANDOVAL
 TESORERO MUNICIPAL


 L.C. VERÓNICA CASTILLO PADILLA
 CONTRALORA MUNICIPAL

SECRETARIO
 DEL H. AYUNTAMIENTO
 VILLAMAR,
 MICHOACÁN
 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
 VILLAMAR,
 MICHOACÁN
 2021-2024

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que es verdadero y que los datos son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor."



000363